

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. No. 2021-01048.

Obre en autos y se pone en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, para los fines que estime pertinentes.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cdfa6b09e2e37ea482c456855cc9f451cfcc610bb43238b470abeae410491b1**

Documento generado en 13/02/2024 12:32:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 16 de 14 de febrero de 2024.